

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 85
20 de Abril de 2015**

En La Higuera, siendo las 11:00 del día Lunes 20 de Abril, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 085, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, con la ausencia de don Jorge Caro Gutiérrez.

Actúa como Secretario Municipal don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Presentación Empresa Andes Iron-Proyecto Dominga
- 2.-Presentación SENADIS Región de Coquimbo
- 3.-Observaciones acta de sesión ordinaria N° 83 del 30 de Marzo de 2015
- 4.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 5.- Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2014 por Dirección de Control
- 6.- Acuerdos
 - 6.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2015 por \$73.901.000
 - 6.2 Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014
 - 6.3 Inclusión Plan Municipal de Cultura La Higuera en PLADECO
 - 6.4 Artículo 45° Director Centro de Salud La Higuera

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Presentación Empresa Andes Iron- Proyecto Dominga

Presentes en sesión de Concejo Alejandro Contreras, encargado de dos áreas ambiente y comunidades, Gabriela Witt vicepresidenta corporativa de asuntos corporativos y comunicaciones, Rocío Lagos en comunidades, José Luis Pizarro, Matías Robano y en el sector pesca esta Alejandro Darsano

Presidente Galleguillos dice la idea de invitarlos es para tener la información oficial, honesta, abierta y transparente de que es lo que está sucediendo con la Empresa Andes Iron

Alejandro Contreras dice muchas gracias por recibirnos, el objetivo nuestro es de primera fuente informarles y responder sus preguntas que tengan con respecto a nuestro proyecto, el día viernes tuvo una amplia cobertura de prensa la difusión que hizo la compañía sobre la decisión de los accionistas principales que es la familia Dèlano de dejar la sociedad y vender su participación, esto producto de toda la problemática que es bastante conocida y este proceso que terminó de definirse el día miércoles de la semana pasada, hablamos de un proceso ya que esto fue todo un entendimiento de lo que está pasando, el hecho de que el accionista principal deje la compañía, entramos en un proceso de transición, el proyecto con toda su propuesta continua como todos lo conocen, el cambio principal sería el accionista, eso significò que estamos firmando un protocolo con los accionistas que se van y los que quedan y la administración, todo este proceso pasa a ser liderado por Iván Garrido presidente de la compañía, por eso hemos debido hacer una reducción importante en la estructura porque esto impacta el financiamiento, significó que tuvimos que desvincular a varias personas, proceso bastante doloroso porque todos forman parte importante de esta estructura, y tendremos que hacer el mismo trabajo con las personas que se quedan, esto impactó desde el más alto nivel hasta el menor, es por eso que no está con nosotros Ana Acosta y Francisco Villalón, no es por su desempeño profesional si no porque es necesario reducir el gasto en la compañía, el proyecto continua con la misma propuesta que está actualmente, vamos a seguir desarrollando el proyecto con la ingeniería de factibilidad, con los elementos que ustedes conocen con una

planta desalinizadora, un muelle más amplio, con un depósito de relaves pesados ubicado en el mismo lugar, eso significa que el proyecto se hace más oneroso del punto de vista de la ingeniería, continuamos con el estudio de impacto ambiental, estamos en el proceso de entrega de respuesta tenemos hasta Junio para entregar la respuesta y de comunicación

Concejala Carmona pregunta se mantendría el tema de becas, este año va a funcionar la beca como fue el año pasado

Alejandro Contreras dice todas las personas que tuvieron becas el año pasado continúan este año, son aproximadamente 33 jóvenes de enseñanza media y 17 jóvenes de enseñanza superior 17

Concejala Carmona dice eso solo pasa en el caso de los alumnos que tienen continuidad, los de este año

Alejandro Contreras dice en el proceso de evaluación ambiental, el Servicio de Evaluación Ambiental nos solicita que todas estas actividades que estamos desarrollando fuera del proceso de evaluación las dejemos de hacer, el tema de wifi que lo vamos a mantener durante este año debimos explicarlo porque ellos no querían que lo hiciéramos, pero eso ha significado que la actividad desde ese punto de vista va a tener que ser menor

Concejal Saavedra dice salió publicado en el diario El Día que aparejada la circunstancia estaría el proyecto reevaluándose por los precios del Hierro

Alejandro Contreras dice el impacto internacional por el precio del Hierro hace que todas las inversiones nuevas en el hierro disminuya, el proyecto Dominga tiene una gran ventaja que sus costos de operación son bajos, pero sigue siendo atractivo de desarrollar

Concejal Saavedra dice respecto a la desvinculación de ejecutivos también tiene gente local, también hubo desvinculación, pregunta

Alejandro Contreras dice sí, todo lo que tiene relación con el trabajo de faena se debió reducir

Concejala Carmona pregunta la señora Inés González y Robinson Villalobos quedaron

Alejandro Contreras dice quedaron más el señor Bremhe, Pasten y la señora Nélida

Concejal Ambler dice lamento lo de Francisco Villalón, siempre tuvimos buena relación, era excelente para el trato, un muy buen contacto

Concejala Carmona pregunta la señora Inés que hace

Alejandro Contreras dice trabaja en el equipo de comunidades, en las actividades de interior, trabaja con Rocío Lagos

Rocío Lagos dice ella además lleva todo el manejo que tenemos de la casa, ella está a cargo de poder recibir a toda la gente que llega

Concejala Ambler dice nosotros la miramos como futura concejala, ella se está haciendo la carrera, conversando con la gente, y nosotros estamos en desventaja con ella, eso lo hemos conversado entre nosotros

Alejandro Contreras dice la señora Inés tiene una actividad con comunicaciones, en Chile no hay ninguna restricción para que ella no pueda trabajar con nosotros, en la compañía hace muy bien su trabajo

Concejala Saavedra dice usted indica que la empresa entra en un proceso de transición en cuanto a los accionistas, cuál es el tiempo estimado para que esto se concrete, para darle continuidad, pregunta

Alejandro Contreras dice pensamos que durante el resto del año vamos a tener este proceso de ingreso de accionistas, partimos con la definición de un equipo de abogados y con una banca que tiene una cartera de clientes en todo el mundo para poner a la venta las acciones, el señor Dèlano sale 100% de acciones, el señor Garcés mantiene el 15% y el 5% que tiene algunos ejecutivos

Concejala Guzmán pregunta wifi se mantiene, se mantienen las becas del año pasado

Alejandro Contreras dice sí

Concejala Carmona pregunta y qué pasa con el tema de proyectos de emprendimiento, no van a haber fondos concursables

Alejandro Contreras dice solo se mantiene la continuidad del año pasado

Presidente Galleguillos dice pero eso obedece a la instrucción del SEA de sacarlos del proceso

Alejandro Contreras dice sí, además él SEA fue súper claro en una consulta dice todas las actividades desarróllelas después de obtener el RSA, y después además se sumó la reducción del presupuesto

Presidente Galleguillos pregunta la postergación de la agenda, dicen que está contemplada para entregarla en Julio, eso sigue, porque en el fondo la respuesta de la compañía depende, porque eso se puede postergar la respuesta hasta que esté claro el tema del traspaso de las acciones a los nuevos socios,

porque no es lo mismo una empresa con RSA, por eso pregunto el proceso de evaluación ambiental sigue su curso, porque la primera vez que llegó Dominga tenían fechas tentativas como que iniciaban operaciones el 2018, eso continúa Alejandro Contreras dice mantenemos esa fecha, la información que tenemos del mercado muestra que en el futuro cercano el precio del hierro va a subir, entonces la mejor fecha para construir es ahora, pero sí siendo bien claro tenemos un análisis que muestra que no es prudente enfrentar a la autoridad ambiental a que autorice este proyecto siendo accionista el señor Dèlano, entonces teniendo este protocolo de transición nos permitiría mantener el calendario, porque no queremos arriesgar al proyecto a que esto se dilate, queremos que el proyecto sea analizado en su mérito, respecto a la propuesta técnica tanto en el territorio continental como en el marítimo

Presidente Galleguillos pregunta si para Junio está considerada la respuesta de la segunda adenda, lo ideal era someterla a evaluación con dos adendas, no con tres, eso se mantiene, entonces cuál sería la fecha estimativa de someterla a evaluación

Alejandro Contreras dice lo que nosotros vemos es que el 95% de las preguntas tienen respuestas muy simples, pero hay unas preguntas que son más bien conceptuales que están asociados a la definición de lo que es el área de influencia en el medio marino y si es necesario o no incluir el transporte de mineral desde Totoralillo Norte hasta el puerto "X", hay un servicio Conaf que dice que deberíamos incluir y que por lo tanto el proyecto sería fraccionado, por lo tanto ese 5% puede hacer que haya una adenda 3 porque son preguntas abiertas, porque este es un proyecto integrado desde la mina hasta el puerto y en ningún proyecto en Chile se considera el transporte marítimo como parte del proyecto, entonces esa sensibilidad nos muestra que probablemente debemos despejar el tema más político que técnico, por eso esperamos que con este protocolo que estamos firmando se despejen estas dudas, por eso queríamos venir a informarles al Concejo, la idea era primero venir, explicárselos a ustedes y luego salir a informar a la comunidad

Presidente Galleguillos dice eso se agradece, ya que en la comunidad se generan muchas especulaciones, la gente nos pregunta, la gente más preocupada es quienes veían a la empresa como una oportunidad laboral, por eso queríamos saber esto de primera fuente y no dejarnos llevar por comentarios, rumores,

además los medios de prensa no dicen las cosas como son, el otro día me llamó la encargada de comunidades de CAP y me dice que no hay ninguna intención de cerrar el Romeral, entonces la prensa tiende a confundir a la gente, nosotros obviamente vamos a emitir un comunicado para que se tenga un solo mensaje, quiero insistir con mi pregunta, se va a hacer adenda tres

Alejandro Contreras dice ellos tienen quince días para entregar su exara 3 así que creemos que en Diciembre o Marzo, debiéramos tener cerrado el proceso y definido, la obtención de la RSA esperamos que sea en Marzo 2016

Presidente Galleguillos dice eso es importante saberlo porque mientras no hay RSA no hay proyecto, en el fondo mucha gente envía curriculum pero aun es simplemente proyecto, las personas que hoy están contratadas están haciendo mantención, pero en el fondo operación proyecto no hay nada y eso en el mejor de los casos, o de acuerdo a como está la situación los va a obligar a una tercera adenda que no estaba proyectada

Alejandro Contreras dice y estando eso en Marzo para comenzar la construcción vamos a tener que partir con la ingeniería de detalle que en el plan que teníamos era continuo, vamos a tener que tener un alto aproximadamente en Septiembre y parar un poco la ingeniería hasta obtener la RSA y armar todo, por lo que nos vamos a atrasar unos seis meses posteriores a la obtención de la RSA, en esa etapa la ingeniería de factibilidad estaría terminada en Septiembre, la ingeniería de detalle se va a tener que detener hasta que el proyecto tenga claramente definido sus accionistas y poder comenzar con la etapa de construcción

Presidente Galleguillos dice eso significa segundo semestre de 2016

Concejal Saavedra dice todos sabemos que el proyecto tiene un proceso avanzado, sabemos las implicancias que ha tenido el tema político, incluso especulaciones que el proyecto tendría algunos vicios de acuerdo a la participación que habría tenido el subsecretario Wagner, ahora eso es inamovible, porque se decía que el proyecto podría volver a fojas 0, eso se mantiene, porque el Gobierno salió a decir que técnicamente estaba todo bien hecho

Alejandro Contreras dice primero el señor Wagner en el tiempo que estuvo como subsecretario nosotros estábamos haciendo la exploración acá, no teníamos nada presentado a las autoridades, once meses después que salió este

señor de la subsecretaría presentamos el estudio al Servicio Ambiental, entonces eso se mantiene igual, sí les tengo que señalar que el Consejo de Defensa del Estado amplió la querrela al señor Wagner, Dèlano y Lavín por el pago que se le hizo al señor Wagner como subsecretario, amplió a las empresas Penta y el Consejo de Defensa del Estado considera que Andes Iron es una de las empresas Penta y ese proceso podría desarrollarse, porque ahora le corresponde al Ministerio Público ver qué línea sigue, nosotros pensamos que eso no va a fructificar y nos toca salir a defender a Andes Iron frente a ese proceso, pero eso es contra la empresa no contra la persona natural, Iván Garrido que aparece en la extensión de la querrela es la persona natural con la que el Consejo de Defensa del Estado y el Poder Judicial con la empresa y eso se va a producir probablemente

Presidente Galleguillos dice lo que sucede en la etapa de la exploración no es un prerrequisito para el estudio de impacto ambiental, ya que esta parte cuando se presenta

Concejal Saavedra dice entonces eso es una información maliciosa

Alejandro Contreras dice sí, pero si usted lee el documento de extensión del CDE, ellos hacen relación con el estudio de impacto ambiental y con la operación de Dominga en La Higuera, como si nosotros estuviéramos operando y eso no es así, lo más probable es que eso no tenga continuidad, con respecto a la exploración lo que se hizo en ese momento es una declaración de impacto ambiental es el marco que regula la exploración, y eso lo presentan casi todas las empresas de exploración y más del 90% se aprueban porque no hay una intervención intensa en el terreno, entonces no tiene sentido haber pagado a un Subsecretario para aprobar una declaración ambiental, no es necesario

Concejal Saavedra dice estas otras acciones que han emprendido los pescadores de Caleta Hornos

Alejandro Contreras dice eso es contra el proyecto de Cruz Grande, lo que ha sucedido que algunas organizaciones ambientalistas han señalado que dado la connotación política que ha tenido el caso Penta, Andes Iron debería sacar del SEA el proyecto, eso es una confusión legal que tiene ellos, porque el proceso se analiza con su mérito, ellos confunden el veto con un proceso de evaluación con el tema político existente, lo que si con Cruz Grande se han presentado tres recursos de reclamación que son contra el proyecto de Cruz Grande uno es

judicial, básicamente ellos dicen que Cruz Grande no hizo participación ciudadana en Caleta Hornos, en cambio nosotros hicimos en las siete localidades y anteriormente lo hicimos en 12 localidades

Concejal Ambler dice hemos sido concejales por dos años y nunca vino Puquio, eso salió aprobado hace poco, deberían haber venido para acá a presentar su proyecto

Presidente Galleguillos dice eso es de hace años, terminemos el tema con Dominga concejales

Alejandro Contreras dice como las comunicaciones fluidas que hay deberíamos mantenerlas, el equipo está compuesto con las personas que están acá

Presidente Galleguillos dice nos gustaría saber quiénes quedan en la empresa y saber a quién podemos llamar, hacer consultas, porque ya sabemos que el tema proyectos está congelado por este año, el tema de becas, porque se suponía que lo empalmábamos con el proyecto aprobado y así se continuaba con las becas

Alejandro Contreras dice con la RSA partíamos rápidamente con lo que era capacitación y eso va a tener que quedar en espera a partir de la RSA

Presidente Galleguillos dice ustedes han pensado en el impacto que eso va a tener en los jóvenes que hoy están estudiando y que vio la posibilidad de poder hacerlo gracias a la beca Dominga, por ejemplo un chico que hoy estudia en enseñanza técnico profesional y que no tenía las lucas para hacerlos se metió porque dijo está Dominga y me va a avalar en todo el proceso, que más de alguno se puede ver afectado por no poder terminar su carrera, se puede estudiar eso porque esto es un proceso continuo, pudiera hacerse alguna excepción, lo digo por lo que le manifestaba, lo que pueda perjudicar sobre todo a los jóvenes de enseñanza técnico profesional ya que es la más cara y que están estudiando gracias y exclusivamente a Dominga, no así la enseñanza media, nosotros como municipio también es un deber poder ayudarles, la pregunta es si se puede someter a evaluación, dependiendo de lo que suceda durante el año

Alejandro Contreras dice quiero ser bien transparente, el proceso que vivimos desde Noviembre hasta el miércoles recién pasado tuvo muchas alternativas una de las alternativas era cerrar y esta salida que es un proceso de transición hasta el ingreso de nuevos accionistas es un periodo que debería tomarnos este

año y en ese momento con los nuevos accionistas hay que volver a evaluar este tema, antes no podríamos

Presidente Galleguillos dice porque los nuevos accionistas pueden mantener la política que había o tener una diferente

Alejandro Contreras dice la propuesta de Dominga se mantiene, por tanto los accionistas nuevos deben adherir a esta propuesta, que la compañía no es solo los accionistas sino que es la comunidad, la administración porque si no los proyectos no tiene viabilidad

Concejal Contreras dice me sigue preocupando el tema de la posible contaminación que se puede provocar en el mar por la construcción del muelle y la llegada de los barcos, no sé si se ha visto o está regulado ya ese tema, hay mucha gente que está preocupado por ese tema, por las reservas, además hay mucha gente que está en contra del proyecto Dominga y algunas que están a favor pero por conveniencia, en algún momento les dije que hagan seguimiento de los proyectos que entregaron porque hay muchos que no han hecho buen uso de esos proyectos, que vendieron sus motores, no sé si han visto ese tema del impacto de contaminación, por otro lado nos gustaría conocer al equipo y los cargos que están ocupando en este minuto

Alejandro Contreras dice primero estoy yo Vicepresidente que tengo a cargo dos grandes áreas medio-ambiente y comunidades, Gabriela Witt vicepresidenta ejecutiva de asuntos corporativos y comunicaciones, en comunidades está Rocío Lagos, José Luis Pizarro, Matías Robano y en el sector pesca está Alejandro Dalsanto; con respecto a la contaminación se lo voy a responder indirectamente por ejemplo el puerto de Cruz Grande el proyecto tuvo cuatro adendas en las cuales los principales servicios del Estado asociados al medio marino se oponían al proyecto, el proyecto Cruz Grande tomó la propuesta de Dominga, que se sale del área de influencia, toma un monitoreo y administración de una amplia zona marina, ellos tomaron ese plan y lo pusieron en su proyecto y fueron aprobados, los servicios indirectamente han aprobado nuestro plan

Concejal Contreras pregunta hay algún tipo de indemnización para los lugareños o pescadores por si hay alguna catástrofe

Alejandro Contreras dice existen seguros asociados al puerto y a los armadores, lo que los sindicatos de pescadores argumentan es que entre el

proceso que ese seguro paga y la fecha en que se produjo el daño pasa mucho tiempo, hoy lo más probable es que la empresa considere tener un tercer seguro, si usted lee la resolución de Cruz Grande así está definido, ahora llama la atención que Cruz Grande esté aprobado y es un puerto similar al que tiene Dominga con la diferencia que Dominga no hay dragados, no hay tronaduras en la costa, además nuestro puerto está mucho más lejos de Punta de Choros y los medioambientalistas lo aceptaron, nosotros contemplamos una planta desalinizadora no tenemos generación de energía y tomamos todas las observaciones de las termoeléctricas para mejorar el diseño de esta planta desalinizadora, por eso es mucho más amigable

Concejal Contreras dice lo lamento por las personas que estaban esperanzadas en postular proyectos

Alejandro Contreras dice nosotros tuvimos reuniones con los pescadores y uno ve el impacto real que tuvo el tema de los proyectos en sus labores, por ejemplo una persona ganó un motor, otro un bote de fibra, otro un compresor y se unieron los tres y trabajan en conjunto, entonces la calidad de vida de esas personas cambió, también sabemos que hay personas que vendieron sus motores, GPS, sistema de salvavidas, etc., y para eso hicimos un seguimiento, pero a esas personas en una próxima oportunidad no los vamos a considerar

Presidente Galleguillos dice esa próxima vez va a ser cuando la empresa tenga su RSA obtenida y puedan hacer su responsabilidad social de manera limpia y transparente con ninguna objeción por parte de ningún servicio del Estado

Alejandro Contreras dice lo que estamos haciendo ahora es limpio y transparente, pero está fuera del marco del SEA

Concejal Ambler dice agradecemos a la empresa ya que siempre nos han tenido bien informados, desde cuando estaba don Mario Livingstone al igual que Francisco Villalón

Concejal Carmona dice esperamos que todo se solucione y llegue a buen puerto este proyecto

Presidente Galleguillos dice estamos súper claros, hemos conversado todos los temas, las dudas están aclaradas y las cosas que pasaron no es a la primera empresa que le pasan y tropiezan, pero bueno Dominga sigue vivo eso es lo importante, la gente ha demostrado públicamente que tiene la esperanza que este proyecto se concrete por el bien de ellos mismos, de su calidad de vida,

así que decirles que seguimos trabajando, la municipalidad, el Concejo Municipal abierto para cuando ustedes quieran venir, entregar información y se haga en conjunto transparente y se entregue la información en forma clara y oportuna, para que así entreguemos la misma información

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 Presentación SENADIS Región de Coquimbo

Presente en sesión la Directora del Senadis la señora Cecilia Tirado Presidente Galleguillos dice su directora nos acompaña y la palabra es suya Cecilia Tirado dice primero saludarlos, soy Directora Regional de la Discapacidad y tenía interés en conversar con ustedes, quisiera contarles cómo está el tema de la discapacidad en la región y cómo podríamos abordarlo en la comuna de la Higuera, este servicio de Senadis se creó el año 2010, antes era un fondo se llamaba FONADIS ahora ya es una institucionalidad, es un Servicio Público, esperamos anuncios para el 21 de Mayo para la creación de la Subsecretaría de la Discapacidad, lo que se quiere es hacer un giro importante en el tema de la discapacidad, la creación de la Subsecretaría de la Discapacidad, hacer un nuevo estudio, porque el que hay es de hace 10 años, porque cuando se quiere implementar una política pública no se puede, tenemos un convenio con el Instituto Nacional de Estadísticas para que hagan este estudio, en la región de Coquimbo hay más de 80 personas con discapacidad, personas con discapacidad física, con accidentes vasculares, Parkinson, autismo, postrados y para cada una de esas discapacidades debemos tener una respuesta específica, pero lo interesante es que en la región de Coquimbo existen y se han formado organizaciones en torno a la discapacidad, acá en la organización de La Higuera hay una organización, les quería proponer al Alcalde y a los concejales, Senadis en los próximos meses va a implementar una política a nivel local, vamos a trabajar mano a mano con los municipios, van a haber recursos destinados a proyectos, para que las personas con discapacidad puedan acceder a los edificios públicos, pero para eso se requiere que la municipalidad cuente con una oficina para la discapacidad, la idea es que se

cree, en Coquimbo estamos, en Canela, Andacollo, en Ovalle funciona al alero del departamento social, la verdad es que se requiere tener una oficina especializada, porque necesitamos saber cuántas personas hay con discapacidad, si cuentan con cuidadores, etc., eso para saber que políticas implementar, entonces lo primero es dejar instalada esta oficina, la idea es que el perfil de quien atienda esta oficina es que sea una persona del área social que tenga expertiz en el tema de la discapacidad y lo otro es ver la posibilidad de formar una mesa comunal de la discapacidad, la idea es que estén incluidos el consultorio de salud, la escuela, las organizaciones, el municipio para intercambiar ideas, presentar proyectos no solo a Senadis sino también al Gobierno Regional, por ejemplo en Paihuano se adjudicaron fondo de Senadis para apoyar a los niños de la escuela, como Senadis tenemos convenio con la fundación Integra y con Junji, a nivel nacional se traspasan más de 400 millones de pesos a ambas instituciones, acá como no hay convenio se podría revisar el tema del pro empleo, podríamos ver la posibilidad de contratar a esas personas para que apoyen en las escuelas, por ejemplo si la escuela no puede contratar kinesiólogos, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, tal vez podía pensarse en esas otras alternativas de pro empleo, ahora lo que se requiere con urgencia es tener datos estadísticos de la comuna de cuantas personas con discapacidad tenemos, vincular a la comuna con las otras organizaciones que hay a nivel regional, a lo mejor lograr hacer encuentros, eso sería un aporte significativo y necesario donde se pueden compartir experiencias, a lo mejor se puede establecer un plan de trabajo, tal vez esta pueda ser una tarea de esta mesa comunal

Presidente Galleguillos dice en base a objetivos logrables y a la realidad nuestra, porque uno de nuestros grandes problemas es nuestra dispersión geográfica, traer a una persona con discapacidad desde Punta de Choros a una tarde de actividad física es súper complejo, pero debemos trabajarlo en base a nuestras condiciones y realidad

Cecilia Tirado dice pero se pueden hacer actividades dos veces al año, lo otro es poder ver experiencias de cómo están trabajando en otras comunas, nosotros tenemos un convenio con el IND el objetivo es trabajar con niños con discapacidad, no pudimos trabajar con La Higuera por la dispersión y porque se necesitaban 25 niños, acá en la escuela hay 3 ò 4 con discapacidad severa,

pero este proyecto es muy interesante, porque el INE contrata profesionales, entrega los implementos y trabaja con los niños con discapacidad toda la semana, nosotros tenemos convenios con muchas instituciones para poder atender a estas personas con discapacidad, hace poco tuvimos un curso en donde participó la dentista del Ces de La Higuera para entregar herramientas a los dentistas, porque los dentistas en su formación no saben cómo trabajar con niños con discapacidad, este programa se hizo con Senadis con el Servicio de Salud Coquimbo y con la Universidad de Chile, nosotros no solo miramos a la persona con discapacidad, sino que como trabajamos con su familia, como la capacitamos para que puedan trabajar, para eso tenemos un convenio con SENCE para poder capacitarlos, pero ahí tenemos como Estado una deuda con las personas en situación de discapacidad sobre todo intelectual, por eso estamos trabajando con Sence, tenemos un convenio con Serviu, me imagino que los arquitectos que diseñaron el Cesfam tienen que tener a la vista la ley N° 20.422 y todo la normativa que regula la accesibilidad para que todas las personas con discapacidad puedan tener acceso, por ejemplo el tamaño de la puerta, si tiene más de dos pisos debe contar con sensor, la rampa que debe tener, baño debe ser universal; el problema que tenemos en la escuela el caso de Consuelo, por ejemplo lo que se requiere en la escuela es estudiar y ver la posibilidad de tener un mudador para personas adultas, en este caso todo mobiliario se debe adaptar porque la ley lo obliga, no es un tema de buena voluntad, porque además para nosotros es un derecho que está en la convención internacional de las personas que están en situación de discapacidad, en ese caso no se estaría dando cumplimiento a lo que la ley obliga, por eso le pediría la posibilidad de adaptar por la situación de Consuelo porque ella está recién en 1° básico y que cuente con un mobiliario adecuado, porque cuando hay una persona con discapacidad se impacta toda la familia emocionalmente, físicamente y económicamente, entonces en este caso ojalá se pueda ver que tenga un mudador para adultos y se pueda adaptar el mobiliario

Presidente Galleguillos dice cada vez que ha sido necesario hacer cambios lo hemos hecho, no me han hablado del tema del mudador, pero si es necesario lo hacemos, de hecho cuando Consuelo estaba en Kinder contratamos a una auxiliar extra para que ayudara en la atención de Consuelo, ahora tenemos a dos personas con discapacidad trabajando en el techado municipal de La

Higuera, de alguna manera tratamos de tener una comunidad inclusiva, lo de la oficina de la discapacidad lo vamos a tomar sobre todo pensando en que usted dice que van a haber recursos, yo personalmente conozco mucho del tema mi señora es presidenta de una organización de discapacitados Dicach de Las Compañías y mi suegra creó esta organización por su hijo, la he apoyado desde siempre, participo activamente, mi madre también es discapacitada nació con un problema en la pierna, en alguna oportunidad también hicimos un encuentro de organizaciones en Quebrada Honda, pero conozco el tema de bastante cerca, si bien es cierto no hemos formado la oficina de la discapacidad o levantado el catastro oficial, pero vamos a ver este tema dentro del año, vamos a conversar para que nuestra oficina cumpla con los requisitos que este programa establece, invitar a nuestros concejales también que son ellos los que apoyan estas mociones municipales, porque aparte cada uno representan a un sector de la comuna y ellos conocen las realidades locales y conocen la realidad de las personas locales, por lo tanto nuestro compromiso es tener formada la oficina lo más pronto posible y poder demostrarlo con hechos concretos y que vayan en directo beneficio de estas personas

Cecilia Tirado dice el año pasado teníamos algunos fondos concursables, ayudas técnicas bastones, audífonos, prótesis, pero necesitamos tener una contraparte, una persona para poder ir capacitándola, sé que tiene que ver el tema presupuestario, pero ojalá este año podamos terminar con una oficina instalada y poder ayudar con los recursos, porque para nosotros también es complejo porque Senadis somos cuatro personas, por lo que es importante tener una red de contactos, profesionales para ir enviando información, además tenemos una abogada para poder capacitar a los funcionarios en la ley N° 20.422 y para lo que ustedes requieran porque esto lo tenemos por un convenio con la Corporación Judicial, así que eso en general quería plantearles que estamos a su disposición en lo que necesiten en el tema de la discapacidad, en este momento tenemos fondos para apoyar a jóvenes que van a estudiar una carrera, por ejemplo para niños sordos poder contratar intérprete de lenguas y señas, para trasladarse, para niños ciegos para adquirir software

Presidente Galleguillos dice en este momento están reuniéndose los socios de Papitos de la Teletón que tienen justamente una complicación de traslado de los niños porque las terapias no son regulares, hay jóvenes que no están yendo

regularmente a sus terapias, porque el problema de la dispersión es un tema para el traslado ya que por las distancias en las localidades se llevan muchas horas, pero además primero debemos tener una estadística y de qué localidad son

Cecilia Tirado pregunta el consultorio es centro comunitario de rehabilitación, porque hay modelos de centro comunitarios de rehabilitación por ejemplo el de Monte Patria, ahí las personas no solo van a rehabilitación, van a cursos, talleres

Presidente Galleguillos dice mi suegra junta a la gente para hacer talleres, tomar té, conversar y se sienten apoyados y queridos, porque además muchos tienen problemas en sus casas, pero sí mi compromiso es comenzar este año, vamos a levantar estadística, formar la oficina, la mesa comunal, hacer actividades participativas con organizaciones externas de otras comunas y comenzar a desarrollar el trabajo con la oficina de la discapacidad

Cecilia Tirado dice agradezco su recibimiento y estamos a su disposición, ojalá podamos seguir en contacto y poder venir en un par de meses más

Se retira de sesión la Directora de Senadis Cecilia Tirado

Se da término a punto 2 de la tabla

Se ausenta alcalde asume como presidente (S) el concejal Contreras

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 83 del 30 de Marzo de 2015

Concejal Saavedra dice un pequeño alcance en la página 5 en el primer párrafo dice concejal Saavedra dice, no me cuadra la redacción, revisar la grabación, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente (S) Contreras no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 83 del 30 de Marzo de 2015.

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida:

- Carta de Alejandro Contreras de Andes Iron solicita coordinar reunión con Concejo y Alcalde para dar cuenta del estado actual del Proyecto Dominga
- Invitación a Concejala Guzmán para participar de "Primer Encuentro de concejales Indígenas de Chile" a realizarse desde el 22 al 25 de Abril en la comuna de Los Lagos
- María Rosa Cortes Vergara envía Información para aprobación Plan Cultura de La Higuera
- Carta de Junta de Vecinos Villa Pajaritos de Punta Colorada en donde solicita aporte de la municipalidad en contratar maestros carpinteros, albañiles y soldadores para terminar con obras de plaza
- Carta de Junta de Vecinos Villa Pajaritos de Punta Colorada en donde solicita movilización para los días domingo y viernes para nuestros jóvenes que estudian en La Serena
- Carta de dos socias de Club de Adulto Mayor Las Añañucas de Caleta Hornos, en donde informan de renuncia a agrupación
- Ordinario interno N° 95 copia de documento ingresado a la Contraloría General
- Tribunal Electoral Regional remite auto acordado sobre funcionamiento del Tribunal de la Cuarta Región de Coquimbo

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Informe de la Gestión Año 2014 por Dirección de Control

Se presenta en sesión don Carlos Flores Dirección de Control

Carlos Flores dice de acuerdo con lo que mandata la ley N° 19.803 y sus modificaciones posteriores corresponde antes del 30 de Abril de cada año presentarles el Plan de Mejoramiento Institucional Y Colectivas, traje los informes parciales de cada unidad, como consideraciones previas quiero informarles que hay algunas metas están narradas en el informe están los elementos e indicadores son más bien graficas por lo que le pedí a Rodrigo Ledezma que nos apoyara con la presentación, la normativa indica lo que hay que cumplir antes del 30 de Abril y la normativa que se aplica en estos caso son dos instrumentos la ley 19.803 que fue modificada por la ley 20.008 y al 20.198 en términos de aumentar los porcentajes en las asignaciones de tal manera que los funcionarios tuviéramos el mismo tratamiento que tienen los funcionarios de la administración del Estado, dentro de estas normas la municipalidad tiene su propio reglamento de PMG aprobado el año pasado por el Concejo, en términos de la gestión institucional de la municipalidad de La Higuera la meta fundamental era la actualización del PLADECO, como recordarán se conformó el equipo gestor y se determinó la imagen objetivo comunal en el PLADECO, hoy nuestra comuna tiene Pladeco actualizado, en el equipo gestor el Concejo estuvo representado por dos concejales y dos consejeros del Cosoc, aparte del Alcalde que lo preside y otros funcionarios que tienen que ver con la parte técnica y metodológica, en ese sentido podemos decir que el grado de cumplimiento en esta meta es de un 100%, efectivamente se dictó el decreto alcaldicio que formó el comité técnico, se levantó acta y se desarrollaron 100% los talleres, en donde en varios talleres participaron funcionarios municipales, organizaciones comunitarios y comunidad, el informe lo entregó la persona a cargo de la consultora, por lo que en opinión de esta dirección de control la meta se cumplió

Concejal Saavedra dice respecto del Pladeco la señora Ingrid Zúñiga, el municipio cumplió, pero recuerdo que en esa oportunidad en la sesión le observé a la señora Ingrid información no actualizada en ese Pladeco, entonces entiendo que los funcionarios no habrían cumplido con la función como correspondía, es cierto que ellos (consultora) son los responsables, porque debían actualizar la información como correspondía y de hecho no fue así, no sé si finalmente ella recogió las observaciones que le habríamos hecho, no sé cómo quedó finalmente el Pladeco, usted dice que está actualizado, pero no sé

Carlos Flores dice la meta institucional no era actualizar el Pladeco, la meta era crear el equipo gestor que fortaleciera el proceso, ahora si el Concejo estimó en su oportunidad que no se había cumplido con el trabajo ejecutado por la consultora debió oponerse en ese minuto y no haberse aprobado el trabajo, de hecho en el equipo gestor había dos concejales que participaron

Concejal Saavedra dice usted indica meta actualizar el Pladeco, la pregunta es si está actualizado o no finalmente, porque ella quedó de enviarlo y no lo hizo, nosotros lo conversamos después, no deberíamos haberlo aprobado, porque tenía muchas observaciones

Concejal Ambler dice hay muchas cosas extrañas en esto, que uno se puede meter en forros si los dice

Carlos Flores dice la meta era crear el equipo gestor, dictar un decreto, levantar el acta eso se pone como medio de prueba, pero el funcionamiento del equipo gestor y el trabajo en los talleres sucesivos, esos instrumentos están en los documentos complementarios del Pladeco que están en el Secplan y este si está en la página web de la municipalidad, tal vez para tranquilidad nuestra el Pladeco debe ser permanentemente actualizado, de hecho debemos hacerlo una vez al año y cada vez que sea necesario, además paralelamente debemos hacerle seguimiento a las acciones del Pladeco y ahí nos vamos a dar cuenta de que es lo que es necesario actualizar, modificar y cuales hay que mantener en el tiempo, la ley obliga hacer un seguimiento, es tanto así que el PMG debe recoger acciones que estén dentro del Pladeco

Concejal Ambler dice para hacer un Pladeco como corresponde y decir las cosas como son se debieran ir algunas personas en educación, en el centro de Salud, por ejemplo, leí esto completo, ella como profesional decía que era como meterse en las patas de los caballos, conversé con ella el tema de salud, que debía colocar ciertas cosas, pero me dijo que no podía meterse ahí, porque si lo hacía algunas personas se deberían ir

Carlos Flores dice seguramente ella en su transitar por la comuna puede haberse encontrado con situaciones que en su opinión pudieran revestir alguna complicación, pero en varias oportunidades hubo que corregir su accionar, porque por ejemplo ella evaluaba el clima laboral en la municipalidad y le pregunté un día que tiene que ver el clima laboral con el Plan de Desarrollo Comunal, le pregunté qué línea estaba abordando, le dije que no correspondía,

porque primero se deben tener las competencias y habilidades necesarias para ello, pero en el equipo que estaba haciendo el Pladeco no había profesionales calificados para evaluar clima laboral, porque por ejemplo le preguntaba a los funcionarios si le pagaban las horas extras, nunca hemos tenido problemas de ese tipo, si le reconocieron el trabajo y todo eso porque permite el copuqueo y el cahuin y eso no le hace bien a ninguna institución y eso trae problemas, pero se debió corregir el trabajo metodológicamente, eso interesa pero para el Pladeco no tienen nada que ver

Concejal Ambler dice pero es importante porque si es malo el ambiente afecta completamente el proceso, si hay problemas internos afecta el proceso

Carlos Flores dice puede ser concejal, porque si los funcionarios estamos trabajando en un ambiente hostil y que no lo consideran adecuado inciden en el trabajo personal, pero entonces midámoslo con los instrumentos adecuados, el Pladeco no lo es porque el concepto metodológico del Pladeco no tiene nada que ver con eso, porque no es la vía necesaria

Concejal Ambler pregunta qué desarrollo vamos a tener si hay conflicto, si hay peleas internas

Concejala Guzmán dice hay muchos funcionarios tanto de salud como municipal que no quisieron que nosotros participáramos en estos talleres, nosotros no pudimos participar en muchas oportunidades

Concejal Saavedra dice a la señora le observé la parte diagnóstico, la situación actual de infraestructura, porque cuando ella expuso y evaluó algunas acciones que se presentaban en salud y cosas que mencionaban la gente, le dije que no era muy importante mencionarlo o colocarlo porque son casos puntuales, además que eso depende de a quien se le pregunte es como responde, encuentro que eso no es de mucha importancia en si para el Pladeco porque estas son políticas comunales, sabemos que las relaciones humanas van a dificultar cualquier proceso, pero el profesional debe hacer su trabajo como corresponde independiente de cualquier situación

Concejal Ambler dice hago mención en que si hay un mal clima laboral dentro de la institución no se van a poder desarrollar las acciones, yo le pregunté y llegué a la conclusión de que hay mal clima laboral en la parte de salud, además que los funcionarios pidieron que no estuviéramos presentes en los talleres

Concejala Guzmán dice respetamos eso y no participamos en estas instancias

Presidente Galleguillos asume la presidencia del Concejo

Carlos Flores dice eso en relación a la parte institucional, en las metas colectivas de cada unidad en el capítulo seis está el detalle de las unidades y las metas, en el punto siete tenemos la evaluación del cumplimiento: en la primera unidad tenemos Alcaldía y Administración Municipal tenía dos metas la implementación de una ficha de derivación de audiencias y de correspondencia y dos un procedimiento que ordenara el ceremonial y protocolo de la municipalidad, se dividió en dos instrumentos una providencia que permite hacer no solamente la derivación de la correspondencia sino que el seguimiento de la misma y una ficha de atención para la gente que recurre a la alcaldía sea por audiencia o sea por otra razón, ambas permiten hacer un seguimiento, la providencia se engancha con el sistema que se elaboró en oficina de partes para el ingreso y seguimiento de la correspondencia que ingresa a Alcaldía, la primera se engancha con el programa de oficina de partes y la segunda se engancha con el instrumento que se elaboró en el departamento de desarrollo social de la Dideco para efectos de los informes sociales y el control de la entrega de ayudas sociales

Concejala Carmona dice eso de emitir instructivo de ceremonial y protocolo, cómo se hizo, pregunta

Carlos Flores dice se dictó el instructivo N° 7 que permite dimensionar y regular los procedimientos de protocolo y ceremonial para saber dónde sentar a las autoridades que venían a las distintas ceremonias y dependiendo de la naturaleza de las ceremonias, ambas metas están cumplidas y se perfeccionó un poco mas y se pidió a adquisiciones enviar a hacer planillas con autocopiativo y pre foliado para que quede un respaldo, creemos que con eso se puede mejorar la atención de público y lo más importante es que se puede hacer un seguimiento más efectivo, con esto por lo menos en la Alcaldía va a quedar la seña o la copia de lo que se instruyó y así controlar los tiempos de respuesta, esto comenzó el segundo semestre del año pasado en oficina de partes, en el departamento de desarrollo social se está aplicando en los sistemas computacionales y se debió hacer una modificación para proteger los datos que son sensibles como la situación social, Rut, teléfono, dirección, la ficha, la salud de las personas etc., eso no puede estar en los sistemas

Concejala Guzmán dice me parece fantástico este tema puntual, ojalá se pueda ordenar y regular, porque esto va a mantener el orden, claridad, etc., por eso quería saber si seguía en marcha blanca esta implementación

Concejala Carmona dice para que esto se vea cumplido debiéramos tener las fichas impresas, estamos ya en el mes de Abril

Carlos Flores dice ahí hubo un problema con la licitación de la empresa

Concejal Contreras dice me parece bien que haya un control de lo que el Alcalde instruye, porque muchas veces cuando van donde el alcalde y el los deriva a algún departamento que haga las cosas, no hay una respuesta si se cumplió o no por lo tanto aquí va a quedar registrado y la firma del responsable, eso me parece muy bueno

Concejal Saavedra pregunta cada unidad llevaba este registro, porque las personas que van a directamente a social por ejemplo, pero en Social se puede tener un registro hoy día de cuantas personas el Alcalde atiende

Carlos Flores dice desde que se aplicó la ficha y desde antes porque en Alcaldía se lleva un registro de las personas que han sido atendidas en Alcaldía, por eso es bueno que en Alcaldía se genere la ficha, porque si no se nos va a perder el control, en el departamento social hice referencia porque es el caso más significativo pero la ficha puede ir al departamento que se trate (muestra instructivo a los concejales); continuando en el Juzgado de Policía Local tenía dos metas generar conocimiento en áreas específicas y su relación con la gestión municipal, eso iba orientado a enseñarles y mostrarles a los funcionarios municipales el trabajo que hace el JPL y segundo capacitar a los funcionarios que allí trabajan, la primera tenía como indicador asistencia a dos capacitaciones en el año de quienes trabajan en el JPL, entonces el Tribunal lo citó en dos normativas muy importantes una que es la que atribuye funciones al JPL y la 18.290 que es la que atribuye y que introdujo modificaciones a la ley orgánica de municipalidades y asigna otras funciones específicamente al área renta y ahí está relacionado con la ley de rentas, entonces la Juez y sus funcionarios se dedicaron a capacitar a los funcionarios que tiene relación con rentas y capacitarse ellos en otros JPL de la región, están en el informe los certificados de los funcionarios que asistieron a las capacitaciones y nóminas de asistencias, etc., el grado de cumplimiento es del 100%; en DIDECO aquí las metas se hicieron efectivas a través del cumplimiento del departamento de

desarrollo social, no hay que olvidar que el cargo se creó después del 1 de Abril que fue cuando apareció la ley 20.742, ahí hay un cumplimiento doble, había tres metas: una realizar dos jornadas de capacitación al equipo comunal de a DIDECO, dos construir un instrumento tecnológico digital que crea registro histórico de atención de público, la primera meta hay una adecuación en el cumplimiento de esa meta y en la ejecución no hace sentido si solo se capacitan los funcionarios del departamento, por lo tanto se le exigió que no solamente se capacitara a los funcionarios sino también a las organizaciones comunitarias y se hicieron dos jornadas de capacitación en el Teatro "Seminario al Dirigente", la idea de las metas PMG es que sean continuas, están acá los informes de capacitación y el programa de seminarios que se hicieron para los dirigentes, estuvo presente incluso el diputado Saldívar, la segunda meta era construir un instrumento tecnológico que permitiera tener un registro de todos los usuarios que llegan al departamento, se creó una ficha en donde puedo ingresar los datos de la persona y la ayuda que solicita, se puede revisar el estado de las solicitudes y estos datos quedan guardados (Rodrigo muestra en el computador el registro el instrumento tecnológico y como se accede y funciona)

Concejala Carmona dice si él me dice que el sistema ya está operando, podemos ingresar con la clave de alguien, porque ahí vemos solamente datos que no son reales ya que son datos de funcionarios, eso está operativo, pregunta

Carlos Flores dice está solo en la red interna del departamento social, no está en la red municipal, solo en el departamento

Concejala Saavedra dice Rodrigo (Ledezma) indicó que no está operativo

Presidente Galleguillos dice la meta era crear la ficha, esto es para mejorar la gestión municipal, pero no es el espíritu de esto es crear herramientas para que los concejales fiscalicen la función

Concejala Carmona dice cómo podemos saber nosotros si esto está operativo

Concejala Saavedra dice acá indica es instalación

Carlos Flores dice están cargando los datos, concejala Carmona cuando lo estaban desarrollando los funcionarios, les manifesté que la idea es que esto esté en línea, que lo pueda ver el administrador, el Alcalde, finanzas, a lo mejor los concejales, a lo mejor a futuro podríamos ver que esto se encuentre en línea y que a través de una clave de usuario uno pudiera ver que está ocurriendo

Rodrigo Ledezma dice la segunda parte es poder crear perfiles de usuario para que a lo mejor en el futuro por ejemplo el Alcalde pueda acceder a este programa o los concejales, pero salvo los funcionarios del departamento social nadie tiene clave para ingresar a esto, por lo que solo el departamento puede ingresar

Carlos Flores dice la tercera meta era que el informe social fuera evacuado a través del mismo sistema, ese diseño está efectuado para que una vez que esté la base de datos cargada se puedan emitir, con todo esto la meta colectiva de la Dirección de Desarrollo Comunitario estaría cumplida; en Secplan la meta fue establecer unidades vecinales dentro del territorio comunal y me di cuenta que el Concejo aprobó las unidades vecinales, está el decreto, el acuerdo de Concejo, la publicación en el diario como establece la ley, son seis unidades vecinales que se crearon

Concejal Saavedra dice esas unidades vecinales que se conformaron, ellos debían organizarse también, porque nosotros tuvimos la visita de la Unión Comunal, pero ellos se organizaron, eso sucedió, pregunta

Carlos Flores dice me parece que no

Concejal Ambler dice me parece que eso territorialmente se demarcò

Presidente Galleguillos dice no es para formar organización, es para formar territorios

Concejal Saavedra dice una vecina puede solicitar un informe socioeconómico, se puede utilizar

Carlos Flores dice por ejemplo en un territorio podrían haber dos juntas de vecinos

Concejal Ambler dice antiguamente por unidad vecinal se permitía una sola junta de vecinos

Carlos Flores dice la ley 19418 cambió ese criterio, antes en una unidad vecinal debía estar dentro de un territorio, ahora una junta de vecinos puede tomar una parte de un territorio y parte de otro territorio y podría funcionar, ahora puede haber más de una, creo que la ley no fue muy feliz ahí, porque generó problemas, las organizaciones funcionales son las que tiene predominancia y pueden abarcar toda la comuna

Carlos Flores dice Secplan tiene la meta cumplida; en el caso de DOM tenía dos metas una digitalizar los permisos de edificación y las recepción de los mismos

y vincular los archivos digitalizados con la base de datos, en el cd se da cuenta de ello, efectivamente está el listado de personas con su vivienda regularizada y se cumplió en más de un 75% el catastro de las carpetas, por ejemplo la DOM tiene un total de 1459 permisos de edificación otorgados y en el archivo están escaneados y enlazados 1259 de ellos eso hace un cumplimiento de un 86% y fracción, con eso está cumplida la meta porque es solo un objetivo, crear una base de datos digital, eso el tremendo mérito que tiene es que facilita la búsqueda cuando las personas buscan algún certificado se puede emitir con mayor rapidez, aquí en el cd esta la base de datos y están digitalizando todos los documentos, por lo que estaría cumplida en un 100%; en Secretaría Municipal fue bien ambiciosa en sus metas porque tuvieron tres objetivo y tres metas la regularización de antecedentes de las organizaciones comunitarias, la generación de un kardex con carpetas por cada organización y la implementación de un software de correspondencia interna a través de oficina de partes, los indicadores eran un 50% del cumplimiento, en este caso está el kardex existe en la secretaría me constituí en la Secretaría Municipal están allí las carpetas, adjunté un certificado de lo levantado, (se muestra a los concejales una carpeta de organización Junta de Vecinos N° 8 de Punta de Choros)hay cuatro elementos mínimos que debe contener cada carpeta la personería jurídica vigente, el certificado de que está inscrito en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, el RUT de la organización y la libreta de ahorros y los estatutos, por otro lado recordar que el programa de correspondencia se instaló en oficina de partes, en Secretaría Municipal, en Alcaldía, en Obras y Secplan, anteriormente teníamos un libro de partes para el ingreso de la correspondencia y se creó este software que se instaló en estas cuatro departamentos, esto permite enlazarse con la providencia que deriva la correspondencia y permite hacer el seguimiento desde la oficina de partes del documento donde está, si se dio respuesta y determinar en qué unidad se encuentra el documento, esto está funcionando desde este año los libros se guardaron y se opera solo a través del sistema

Concejal Contreras dice hay peligro que un virus destruya la información

Rodrigo Ledezma dice no porque es un software por lo tanto si un virus afecta al computador, este se formatea y se recuperan los datos

Carlos Flores dice finalmente DAF la unidad más grande y tenía más metas a cumplir, tenía 4 metas una lograr establecer en la página municipal un sistema de pago de permisos de circulación en internet, eso está funcionando efectivamente está operando, está listo el de las patentes comerciales para que empiece a operar desde el pago de la primera cuota en el 2015, está en marcha blanca, deben ingresar la base de datos al programa y tienen tiempo porque la primera cuota se paga hasta el 31 de julio, por lo que tienen cumplida su meta, hay una muestra en el informe respecto de los últimos permisos que se ingresaron

Concejal Saavedra pregunta el pago de permisos de circulación se pudo hacer online, porque eso no fue 100% efectivo, porque intenté hacerlo en 4 oportunidades y me decía que no fue ingresado, un colega de Paihuano también intentó hacerlo y no pudo, encuentro súper bueno, pero la crítica es que no funcionó 100%, llamé a Marcelo (Araya) y le pregunté, por eso sería bueno hacer una revisión de este sistema e ingresar a la base de datos todos los permisos pagados

Carlos Flores en eso están en revisión y deben ingresar todo en forma manual, esto se hizo en convenio de la Subdere que está en el informe, está su decreto aprobatorio, la otra meta tiene que ver con el registro computacional que tiene que ver con los procesos de bodega, ese sistema se creó solo en el computador del encargado de bodega, eso se copia y se puede cargar en otro computador que tendría que ser en el área de administración para llevar un control, están incorporada la bodega grande y la bodega pequeña que permite llevar un control de stock, esto es bueno porque no tenemos un nivel de control de lo que tenemos en stock, está funcionando, lo importante es que hay que ir respaldando permanentemente esa base de datos, finalmente la otra meta era la capacitación para la nivelación de licencias de conducir de los choferes municipales, se hizo un proceso de licitación que resultó fallido, finalmente se contrató con la escuela de conductores Gran Vía Ltda., esa meta está en ejecución, ya que no se pueden mandar a todos de una vez, la capacitación se definió que fueran de noche para no afectar los horarios laborales, pero a ellos le ha costado mucho cumplir su meta, lo que nos pasa es un tema de servicios, son cinco los conductores y no todos se van a capacitar en la misma licencia,

por lo que la meta del área de finanzas estaría cumplida; concejales eso sería con respecto a la presentación del PMG 2014.

No habiendo más consultas se da término a punto 5 de la tabla y se retira de sesión don Carlos Flores

En tratamiento Punto N° 6 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2015 por \$73.901.000

Mario Pizarro da lectura a modificación

Concejal Saavedra dice en la disminución rebaja del aporte municipal para la construcción de la plaza de "La Borra" ya no corre y la instalación de luminarias auto generadoras usted dice que se hizo por la mitad de lo presupuestado, habilitación centro comunal al adulto mayor eso es en el casino, pregunta, mejoramiento sede social, cuál

Presidente Galleguillos dice se van a hacer varios arreglos para poder habilitar el centro de atención diurno del Adulto Mayor esto sería efectivamente en el casino, la sede social se refiere al "Once Estrellas" necesita obras adicionales, porque el proyecto no consideraba cerámico y lo demás son para mejoras y reparación de sedes de centro de madres y adultos mayores que ya las tenemos catastradas

Concejal Saavedra dice mejoramiento de plazas comunales

Presidente Galleguillos dice por ejemplo en Punta Colorada que habían problemas en el proyecto de Dominga que no se ejecutó bien, en Caleta Hornos se requieren obras adicionales, se requiere terminar la segunda parte de la plaza de abajo de Caleta Hornos en la que vamos a colocar máquinas se requiere mejorar, la plaza de Chungungo se va a hacer un proyecto completo

Concejal Ambler dice en la plaza en la parte de atrás, esa calle no está en condiciones

Presidente Galleguillos dice eso es calle, esto es para ornamentación, iluminación, etc., la plaza de aquí también ojo todo esto son readecuaciones

Concejal Ambler pregunta está funcionando la iluminación en Los Morros

Presidente Galleguillos dice no, porque los loros se comieron el alambre, se están haciendo unas peinetas para que los loros no se posen en los focos

Concejal Contreras pregunta el tema de la señalética alcanza con los recursos que dejó para diseño e instalación

Presidente Galleguillos dice alcanza, hoy las condiciones de la ruta no permiten colocar señaléticas, pero si no lo hacemos ahora debemos hacerlo previo al verano y la ruta va a estar casi en condiciones

Concejal Contreras pregunta por la reposición de contenedores en las localidades

Presidente Galleguillos dice dejamos 10 millones, compramos 10 y gastamos 1 millón y medio y estamos sacando 3, con cinco millones compramos 50 contenedores más

Concejal Ambler dice la pavimentación diseño se refiere a la etapa de abajo

Presidente Galleguillos dice esto es diseño, se acuerda cuando el comité se forma primero deben hacer el diseño de la calle y eso deben pagarlo ellos, la idea es que nosotros como municipio levantemos el diseño y ellos postulan ya con el diseño hecho, la idea es hacer el diseño de las calles y del recambio de matrices, la idea es hacer una sola obra

Concejal Ambler pregunta la pavimentación de la parte alta comenzará este año
Presidente Galleguillos dice eso no depende de nosotros, la pavimentación está lista para ser licitada, el problema es que el proyecto se postuló con obras adicionales, el recambio de matrices, el problema es que está financiada la pavimentación y no el recambio de matrices, hay que hacer un cambio en el proyecto de pavimentación y se resuelvan unas observaciones, el Serviu no puede licitar la pavimentación mientras no estén los recursos para el recambio de matrices, pero ese proyecto se va a financiar con recursos Subdere PMB, eso es lo que se está modificando

Concejal Ambler dice en el alcantarillado en Punta de Choros ojalá no ocurra lo mismo

Presidente Galleguillos dice técnicamente los proyectos los realiza la consultora, segundo son revisados por el Ministerio de Desarrollo Social, en este momento la consultora está ejecutando lo que dice el diseño, generalmente cuando hay historia se trata de ir corrigiendo

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 6.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 09/2015 por \$73.901.000. **Acuerdo N° 484.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.2 Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014

En votación:

Concejal Saavedra dice de acuerdo al informe entregado por nuestro Director de Control apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 6.2 Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2014. **Acuerdo N° 485.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.3 Inclusión Plan Municipal de Cultura La Higuera en PLADECO

Presidente Galleguillos dice el Plan de Cultura fue elaborado con la comunidad y debemos incluirlo porque nos permite un financiamiento para poder mantener la oficina, pero debemos cumplir con este requisito la validación de este Plan Cultural

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 6.3 Inclusión Plan Municipal de Cultura La Higuera en PLADECO. **Acuerdo N° 486.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 6.4 Artículo 45° Director Centro de Salud La Higuera

Presidente Galleguillos dice la propuesta es entregarle al director este artículo 45° por la responsabilidad que tiene como jefatura es un bono de \$300.000

Concejal Ambler pregunta cuánto está ganando el director

Presidente Galleguillos dice aproximadamente un millón de pesos, esto es por la responsabilidad que le compete

Concejala Carmona dice anteriormente entregó bono de responsabilidad

Presidente Galleguillos dice hoy no estoy entregando ese bono de responsabilidad, por eso estoy pidiendo este artículo 45°

Concejal Contreras pregunta tenemos presupuesto para eso

Presidente Galleguillos dice sí

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejala Carmona rechazo porque cuando estuvimos en la última sesión en El Trapiche y dijimos que queríamos que esto fuera como un premio y ver si ellos cumplían con sus funciones, creo que va en desigualdad de condiciones con el resto de los funcionarios del centro de salud, entonces eso puede generar un mal clima, porque además no tiene una mala remuneración

Presidente Galleguillos dice las remuneraciones se hacen en base al mercado

Concejala Carmona dice él gana lo que el estatuto indica que debe ganar porque somos una entidad estatal, ellos se rigen por el estatuto, en el caso de los funcionarios del departamento

Presidente Galleguillos dice pero en el departamento se dio y ellos ganan por ley lo que deben ganar y usted lo aprobó

Concejala Carmona dice aprobé porque ese era el único argumento legal que usted tiene para darles a los funcionarios del departamento esa asignación porque de otra forma ellos debieran ganar lo que dice la ley y si usted no les canto las reglas a los funcionarios se siente y se lamenta

Presidente Galleguillos dice esto es por la responsabilidad y por las funciones que uno le encomienda, porque a veces uno le exige más de la cuenta horarios extraordinarios, los fines de semana, Francisco ha demostrado que tiene esa voluntad que no tuvo otro director

Concejal Contreras dice en alguna oportunidad pedí explicaciones respecto a la situación de Punta de Choros, el vino y las entregó, posteriormente lo invitamos a una reunión de junta de vecinos de Punta de Choros, cuando alguien tiene la disposición de trabajar conmigo y con la comunidad se valora, por eso apruebo

Concejal Ambler rechaza, porque ya gana un millón de pesos y con esto se aumenta mucho el sueldo

Concejala Guzmán aprueba, pero voy a fundamentar, creo en la igualdad de condición si la vez pasada aprobé para entregárselo a la encargada de departamento Luisa Opazo, porque en el fondo si demuestran compromiso

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Contreras, Guzmán y el rechazo de los concejales Carmona y Ambler más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 6.4 Artículo 45° Director Centro de Salud La Higuera.

Acuerdo N° 487.

Se da término a punto N° 6 de la tabla Acuerdos

Siendo las 15:31 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL